

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de
2022).

Hoy 29 de enero de 2024, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la parte demandante dentro del proceso VERBAL – CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO adelantado por el señor FABIÁN GONZÁLEZ VARGAS en contra de la señora BETTSY JOHANA OLIVEROS CARDONA (Artículo 12 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022), del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por el apoderado judicial de la parte demandada en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2022-00167-01).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario

DESEFIJADO hoy 29 de enero de 2024, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario